



COLEGIO DON BOSCO

Sección SECUNDARIA

INFORMÁTICA – TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (3ero a 5to año)

Acuerdo Pedagógico

1. Fundamentos y Objetivos de la Materia

Fundamentos

En el contexto actual, profundamente atravesado por la tecnología, resulta indispensable comprender y dominar las herramientas que brindan los sistemas de información. Este conocimiento permite tomar decisiones con rapidez y eficacia, tanto a nivel personal como profesional.

Es esencial que los estudiantes adquieran destrezas en el uso de computadoras, periféricos, programas informáticos, IA ya que estas competencias son fundamentales para desenvolverse en el mundo académico, laboral y social.

Objetivos

- Reconocer la importancia de la tecnología y la informática en todos los ámbitos de la vida cotidiana y su relación con otras disciplinas.
- Desarrollar el pensamiento lógico para comprender los procesos que intervienen en el campo de la informática y la tecnología.
- Adquirir un manejo sólido de herramientas tecnológicas que permitan utilizar la computadora como recurso de trabajo, comprendiendo su potencial y limitaciones.
- Aplicar conocimientos sobre procesamiento de información utilizando distintos dispositivos, software y formatos (texto, datos, gráficos), promoviendo un trabajo eficiente y eficaz.



2. Acuerdo Pedagógico

Propósito

Este acuerdo tiene como finalidad establecer con claridad las pautas de trabajo, los criterios de evaluación y las expectativas para el desarrollo de la asignatura durante el año.

Busca generar un marco de referencia común para estudiantes, docentes y familias, favoreciendo un ambiente de aprendizaje basado en el respeto, la responsabilidad y el compromiso.

El presente acuerdo ha sido elaborado por el Departamento de Informática con el objetivo de unificar criterios pedagógicos en todas las etapas del trayecto formativo.

Será indispensable que este documento sea leído y comprendido por el alumno y su familia, confirmando su recepción y aceptación mediante la entrega del talón correspondiente.

Objetivos - Generales del Departamento

- Fomentar el interés por las ciencias aplicadas y la tecnología.
- Promover la comprensión de consignas y textos técnicos.
- Incentivar hábitos de estudio y trabajo autónomo.
- Estimular la creatividad en la resolución de problemas reales.
- Priorizar el razonamiento frente al aprendizaje mecánico.
- Desarrollar el pensamiento lógico-matemático.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.



Pautas - Generales de Trabajo

- El uso de carpeta no es obligatorio, así como de la Plataforma WorkSpace como parte del desarrollo de competencias digitales. Se espera que los estudiantes utilicen activamente WorkSpace como entorno de organización y colaboración académica. Esta herramienta permite agendar reuniones para trabajos prácticos, gestionar fechas importantes del calendario escolar y utilizar aplicaciones colaborativas en tiempo real, fundamentales para el trabajo en equipo (el dominio y uso responsable de estas herramientas forma parte del desarrollo de habilidades clave para el estudio, el trabajo colaborativo y la organización personal)
- Además, se fomentará el uso de carpetas virtuales dentro de la plataforma para ordenar el material de la materia, creando un repositorio accesible y actualizado que facilite el seguimiento del proceso de aprendizaje.
- No se requerirá la compra de libros. Se utilizarán materiales brindados por el docente, bibliografía digital, IA y la ayuda en pantalla de las diferentes APPs (si corresponde).
- Cada alumno tendrá asignado un equipo (PC) durante el año, según el número de orden. Cualquier necesidad especial debe ser informada al docente para su reubicación.
- Está prohibido ingresar al laboratorio con bebidas o alimentos, para preservar el estado del equipamiento y mantener el orden.
- Cada alumno contará con un usuario y contraseña que da acceso a una carpeta en el servidor institucional.
- Es responsabilidad del alumno guardar periódicamente sus trabajos (cuando se realicen de manera local – servidor del colegio y no en la NUBE-). La pérdida de archivos por falta de guardado será considerada como trabajo no presentado.
- Los equipos disponen de conexión a internet. Los alumnos podrán trabajar directamente en WorkSpace y/o enviar por eMail los trabajos, apuntes o evaluaciones en cualquier momento de la clase (según corresponda).
- Participar de forma activa y responsable en las actividades individuales y grupales propuestas en clase.
- Presentarse con el material solicitado por el docente, previamente indicado.



- Repasar los contenidos vistos para facilitar la comprensión de los temas nuevos y poder realizar consultas pertinentes.
- Respetar las fechas de entrega asignadas para cada actividad.
- Presentar trabajos y evaluaciones con buena presentación, redacción y ortografía.



Criterios y Modalidad de Evaluación

- La evaluación es concebida como un **proceso formativo y continuo**, que acompaña y fortalece el aprendizaje. No se limita a la obtención de una nota, sino que busca evidenciar el progreso, las fortalezas y las oportunidades de mejora de cada estudiante.
- A lo largo del año se implementarán **diversas modalidades de evaluación**: exámenes escritos, pruebas en línea (multiple choice), exposiciones orales, trabajos prácticos individuales y grupales, así como instancias de integración interdisciplinaria.
- Además del desempeño académico, se valorarán aspectos clave del compromiso escolar como:
 - Participación activa en clase
 - Responsabilidad en el uso y cuidado de materiales
 - Colaboración y trabajo en equipo
 - Organización y dedicación en el estudio
- Todas las producciones del estudiante (ya sean exámenes, prácticos, recuperatorios u otras tareas) **serán consideradas con el mismo valor dentro del promedio de la etapa en la que nos encontremos**, promoviendo una mirada integral del proceso de aprendizaje.
- Al finalizar cada etapa del ciclo, se ofrecerá la posibilidad de rendir un **único examen recuperatorio**, el cual incluirá únicamente los contenidos no aprobados previamente.
- Los **trabajos entregados fuera de término** serán evaluados bajo los mismos criterios establecidos para las **inasistencias en instancias evaluativas**, en concordancia con las normas institucionales.